BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 32 FECHA 10-marzo-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2015

VISTOS: La Resolución Nº 5 inserta en el Acta 10 de fecha 20 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2015 para la Contratación del Servicio Odontológico para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica - Ad Referéndum - Ejercicio 2015, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la oferta presentada por la firma ODONTOLOGÍA 3 S.A.; el informe CE Nº 10/2015 de fecha 20 de febrero de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Providencia Nº 0125 de fecha 3 de marzo de 2015 de la Secretaría del Consejo de Administración; la nota de fecha 4 de marzo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que en el informe CE Nº 10/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma **ODONTOLOGÍA 3 S.A.**, la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2015 para la Contratación del Servicio Odontológico para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica - Ad Referéndum - Ejercicio 2015, por cumplir su oferta con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2015 para la Contratación del Servicio Odontológico para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica - Ad Referéndum - Ejercicio 2015, de conformidad al informe CE Nº 10/2015 de fecha 20 de febrero de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **ODONTOLOGÍA 3 S.A.**, la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 4/2015 para la Contratación del Servicio Odontológico para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum - Ejercicio 2015, por un monto mínimo de G. 1.560.000.000.- (guaraníes un mil quinientos sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 3.120.000.000.- (guaraníes tres mil ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un período de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de oferta, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 5

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 32 FECHA 10-marzo-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2015 (Cont. 2)

inserta en el Acta 10 de fecha 20 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Garron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 32 FECHA 10-marzo-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2015 (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: **ODONTOLOGÍA 3 S.A.**

Grupo Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Precio Unitario (I.V.A. Incluido) G.	Cantidad de Meses	Cantidad Mínima de Funcionarios	Cantidad Máxima de Funcionarios	Precio total Mínimo (I.V.A. Incluido) G.	Precio total Máximo (I.V.A. Incluido) G.
1	84131602 -001	SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BNF.	Unidad	200.000	12	650	1.300	1.560.000.000	3.120.000.000
TOTAL: guaraníes tres mil ciento veinte millones, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) incluido.----------									3.120.000.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción